

EL LITORAL

Número suelto 10 céntimos

PUBLICACION SEMANAL

Número suelto 10 céntimos

Año I. Número 1

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Benicarló, 0,25 ptas. al mes.
Resto de la Península, 0,30 al mes.
Estranjero, 0,50 al mes.

Benicarló 16 de Febrero de 1913

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Juan, núm. 14

De los artículos firmados responden sus autores

Anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales.



R. I. P.

El Muy Ilustre Señor Don

EDUARDO BORGÑOÑOS GARCÍA

BERMUDEZ ANDRIÓN

Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica

NOTICIA DE ESTA VILIA

FALLECIÓ A LAS 3 DE LA TARDE DEL LUNES 10 DE LOS CORRIENTES

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

Sus desconsolados hijos don Juan, doña Matilde, doña Angeles, doña Carmen, hijos políticos el el Muyltre. Sr. don Juan Ayza y don Ernesto Arin, nietos, hermanos don Emilio y doña Consuelo, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Presentación

Luz, progreso, cultura e ilustración es la prensa toda, que con letras de molde se inspira en los nobles ideales de ilustrar á los pueblos desde sus columnas.

Nosotros, al ver la luz este semanario de Benicarló no nos inspira otro móvil que encauzarle en ideas pro patria y formar opinión sana y robusta en pro del mismo, desligándonos de toda política baja y rastrera, y en completa libertad e independen-

cia combatir el caciquismo, y rómora de los pueblos que se hallan bajo el yugo de ese caciquismo.

Así nacemos; por «Benicarló y para Benicarló» este es nuestro lema y á él consagraremos nuestros esfuerzos, nuestros anhelos y nuestra labor periodística en pro de un resurgimiento benicarlándico eficaz y bienhechor.

Ardua tarea nos imponemos; quizás superior á nuestras fuerzas; de la que solo nos bastará para pago del sacrificio el vernos honrados y favorecidos con la aceptación de los buenos y de

nuestros hermanos «esparramados por el mundo» entero, lo cual servirá de lenitivo á las penas y amarguras, que no son pocas las de la labor periodística, que consagramos al bello ideal de la redención benicarlándica.

Nuestro sincero saludo á Benicarló, á la prensa toda y nuestro saludo también á vosotros, nobles benicarlándicos ausentes, que en lejanas tierras os veis obligados á conquistar con nuestro sudor el pan que un día os negara esta tierra.

LA REDACCION.

EL TRIUNFO DEL CACIQUISMO

Bromas y Veras murió. El inocente semanario que venía publicándose desde hace dos años ha expirado después de asestarle tremenda y traicionera puñalada, que dado el estado delicado en que se encontraba á consecuencia de una afección terrible producida por los sinsabores del caciquismo, le ha producido la muerte instantánea.

La mano airada, enorgullecida de su grandiosa obra, frótase las manos de gusto al contemplar la última mueca producida en el estertor de la muerte de Bromas y Veras.

Bromas y Veras ultrajado, vilipendiado, amenazado, insultado, atropellado, hasta intentar al atentado personal; todo ello ocurrido en pleno siglo XX, descansa como los propios angeles; la muerte ha sido un galardón para el mismo y un borron afrentoso en la vida de los que le mataron.

Para matarle han buscado todos los medios; los cerebros de sus contrarios han trabajado lo imaginable para llegar á la realización de la obra y mas de una noche no habrán podido conciliar el sueño tramando y buscando el medio; por fin dieron en el clavo. ¡Bromas y Veras no estaba en condiciones de ver la luz pública! A los dos años de su publicación le privan de Bromas y Veras no se metió para nada con el magnifico Ayuntamiento, Bromas y Veras estaba en condiciones; cuando ha pretendido internarse en la casa del pueblo—casa consistorial—y convertirse en fiscal de ese Ayuntamiento ¡Bromas y Veras no está en condiciones! De ello aun pueden dar prueba los números anteriores al último que han sido debidamente autorizados.

El cuerpo inanimado del inocente reposa en la paz de los muertos pero el espíritu flota por el aire que á manera de Comendador pedirá justicia para el matador zumbándole en sus oídos ¡que hiciste don Juan! y el gusarillo de la conciencia le remordirá en los días de su vida por la obra realizada.

El espíritu vive y reaparece sin que le amedrenten ni le hagan desertar de su puesto los ultrajes, insultos, amenazas, atropellos ni el atentado personal de que fué objeto y que pueda serle en lo sucesivo.

Ni la calumnia será bastante para hacer desaparecer al espíritu. Tachado de embustero el pobre Bromas y Veras, pero flotando por el espacio, repite y si escuchais atentos le oireis como dice Bromas y Veras fué en su vida embustero porque decía que no se cumplían los bandos de higiene y sanidad, que el Ayuntamiento consentía quedara el pueblo á oscuras durante cinco meses, que el arbolado del paseo moría agónico, por falta de riego, que del presu-

puesto municipal se rebajaba la cantidad destinada para construcción de escuelas, que no se cuidaba de la cultura popular, que nada se hacía en beneficio del pueblo etc. etc.; por decir estas verdaderas se tildó de embustero al difunto; pero... lo dicho dicho queda y lo escrito en letras de molde perdurará para in eternum, pues nadie ha osado desmentir lo que en el inócete *Bromas y Veras* se escribiera.

Pase todo ello a la historia.

Noli me tangere

Algunos pueblos generalmente se hallan gobernados por ineptos, faltos de ilustración y de conciencia y de políticos fanáticos.

Personas honradísimas, modestos trabajadores de los cuales nada puede decir nada, a quienes no hay derecho alguno para que se les juzgue de puertas adentro de sus hogares, ni menos que la chismorrería se fije en sus personas, que no aceptan concurrencias de comadres o personas extrañas en sus casas y viven honradamente de su trabajo sin preocuparse de los demás, llega un día que bien sea por la confianza u apoyo de algunos amigos, y por conveniencias de algún político cacique del pueblo se yergue al inepto, al fanático político, al analfabeto, en alcalde de un pueblo y al momento exclama: *Noli me tangere*.—Yo soy el Alcalde.

Entrán de lleno en la casa Consistorial hombres que en su vida han dedicado una hora al estudio, a la lectura de un libro, ni un periódico, para aprender al menos la diferencia privada y el hombre de vida pública, y siguen usando la misma fórmula de costumbres y vida que el hombre honrado en su casa.

He ahí la diferencia: Al hombre público, al que ejerce un cargo público hay derecho a juzgarle. Alcaldes de esta naturaleza no quieren que en su casa (casa Consistorial) entren personas extrañas, atropellan la Ley, tienen la desfachatez de insultar a las personas desde su puesto de alcalde, cometen toda clase de atropellos cuando se les juzga algún acto, violan y piratean las Leyes cuando se trata de algún chanchullo político, aun para ello se sacrifican a alguna persona, exclamando de continuo:—de mí no se puede hablar. Soy el Alcalde *Noli me tangere*.

Sagrados e inviolables como el Rey se creen tantos analfabetos que por obra y gracia del caciquismo ocupan cargos que no son para ellos; no pueden dar parás los alcornoques.

Retirarse a sus modestos hogares y guarden las arrogancias y chulaperías los que no reúnen condiciones para ejercer cargos públicos y los que dentro de su gallinero y entre los suyos, se atreven a insultar a personas que solo por el hecho de entrar en la casa capitular en cumplimiento de un deber u obligación merecen el respeto del representante de la Ley que debe ser educado y caballero; pero por desgracia padecemos algunos que no reúnen estas últimas condiciones.

S. P. EDRO

Sensitivas

Cosas hay que se presentan, que se adivinan antes de producirse, que tienen la rara propiedad de anunciarse a sí mismas antes de su aparición. La experiencia de la vida, el conocimiento de los hombres, la misma relación de los hechos nos

lleva forzosamente a una deducción lógica por el juicio y por la observación. El astro rey antes de aparecer glorioso en el horizonte se revela por la dorada claridad que le precede. Sin ver el cuerpo adivinamos su existencia por la sombra. Presentimos la proximidad de la lluvia ante un cielo cargado de densos nubarrones. Percibimos la presencia de ciertos gases por el olor. No hay efecto sin causa nos dice el axioma tan conocido y vulgarizado.

Uno de estos singulares fenómenos se observa ahora en nuestra tierra. Si no hubiéramos sabido por conducto oficial que en el próximo mes de Marzo han de celebrarse elecciones provinciales, nos hubiéramos enterado los benicarlandos de la proximidad de tal acontecimiento político por el anuncio de que *ahora* va a ser un hecho la tan deseada construcción de la carretera de San Mateo, burda especie que interesadamente y con miras de partido han lanzado a la circulación los amos de la situación política local.

La tan sobada carretera tiene el triste privilegio de llamar la atención de nuestros políticos en vísperas de elecciones, de servir de bandera al caciquismo que nunca ha hecho nada por la patria. Es el engaño y la burla de siempre. El señuelo político para cazar alondras que en este caso son los buenos benicarlandos. El procedimiento para embaucar a los tontos explotando su candidez y buena fé. El desacreditado ardido electoral para atraerse a los incautos.

El hecho mismo de que la carretera de San Mateo se pretenda utilizar para fines políticos, demuestra de una manera elocuente el valor y la importancia que para Benicarló tiene dicha obra. Y siendo así como es que después de tantos años no se ha dado una justa satisfacción a las aspiraciones de un pueblo y a sus necesidades tan fuertemente sentidas?

Para obtener y realizar obras y mejoras que sinó bastantes a mitigar nuestra desgracia al menos pudieran atenuarla o contenerla, impidiendo su desarrollo hasta llegar a alcanzar el carácter de suma gravedad que todos reconocemos porque lo vemos y tocamos sus desastrosas consecuencias, se atreve a afirmar el cronista que no ha habido, que no hay, una población en las circunstancias favorables de la nuestra.

Si dirigimos una mirada retrospectiva a la historia política local hallaremos que casi siempre ha tenido Benicarló representantes propios tanto en Cortes como en la Diputación Provincial. Pocas, muy pocas poblaciones de España pueden decir otro tanto. Nosotros siempre hemos tenido Diputados benicarlandos, hijos de la población, personas influyentes, ligadas a ella por fuertes vínculos de naturaleza y de intereses. ¿Para que nos han servido? ¿Qué han hecho por ella? Nada. Explotar la consideración de los buenos benicarlandos hacia sus personas, valerse muchas veces de la ingenua bondad del pueblo para que con falsas promesas, con mentidas palabras arrancar una representación, una investidura inmerecida para ostentarla vanidosamente y llevarla fuera de la localidad como la prueba de un señorío, de una fuerza o de una dominación denigrante para nuestra villa, burlada y escarnecida siempre en la confianza con que les honró.

Al cabo de tantos años de dinastías políticas, de diputados benicarlandos, de representantes propios, nos encontramos con la villa arruinada, con el desquiciamiento general, con la pavorosa realidad de la patria amenazada en su propia existencia, con más de la mitad de los benicarlandos lanzados a la emigra-

ción, arrastrando a quende y allende los mares la odisea benicarlanda.

Y ahora después del desastre se tiene todavía la osadía de acudir al tópico irritante, al comodín ridículo de la famosa carretera como hábil ardido político que mantenga y perpetue en nuestra villa una desdichada actuación política?

No es humano jugar con la desgracia de un pueblo. No es moral utilizar el infortunio local como pedestal donde se levanten los figurones de siempre, las estatuas de barro de nueva tra tierra, que un ligero soplo del aura popular basta para derribar y reducir a la nada de donde nunca debieran haber salido. Tampoco es humano ni es moral, sorprender la buena fé, el ansia justa de redención de un pueblo y servirse de ella para torpes y personales concupiscencias.

El pueblo benicarlando debe declararse ya mayor de edad, debe rechazar aquellas tutelas políticas que son su ruina y su afrenta.

El derecho de sufragio debe ser ejercitado concientemente en el pleno uso de la razón, con perfecto conocimiento del acto que se realiza. Es el arma potente que la ley pone en manos del pueblo para su propia redención y de la patria, una de las más grandes conquistas del derecho moderado, el medio legal que tienen los pueblos a su alcance y que pueden utilizar para abatir todas las tiranías y acabar con las demasías y el desenfreno del caciquismo corruptor.

Las elecciones practicadas con sinceridad, son la manifestación de la conciencia colectiva, la expresión de la voluntad popular. Y la conciencia colectiva y la voluntad popular no pueden producirse en nuestra tierra en favor del bando político acampanado alrededor del presupuesto, la bandera que solo aspira a la satisfacción de sus propios intereses, a la realización del cálculo o del interés personal. No puede manifestarse hacia aquellos hombres que nunca han correspondido a la confianza con que se les favoreció y que disponiendo de todo nada hicieron en pró de su patria arruinada si no es precipitarla y hundirla más aun en el negro abismo de su miseria y de su dolor.

En estas contiendas políticas donde casi siempre se ventilan intereses personales o de partido y se quebrantan con grave daño los generales y sagrados de la localidad, como sabemos nosotros por larga y dolorosa experiencia, debería obrar el pueblo benicarlando con la necesaria cordura y sensatez, sin obedecer a sus gestiones, presiones e influencias de ninguna especie, sin incurrir candidamente en errores lamentables, sin dejarse cazar como sencillas codornices, sin hacer caso de los cantos de la sirena política ni de los falsos lamentos del cocodrilo oportunista. Solo debería inspirarse en el bien de la patria sumida en la miseria y en el abandono, en la salvación de la villa arruinada, en la redención de la tierra olvidada y empobrecida y obrar con arreglo a su conciencia honrada y a los dictados del más puro y acendrado patriotismo, rechazando resueltamente toda imposición que no emane del pueblo mismo, fuente saludable de todo poder.

La carretera de San Mateo vuelve a caer sobre el tapete en nuestra tierra. Se aproximan las elecciones. Así nos lo dice el partido político de tanda en la localidad, haciendo circular cartas y telegramas que no significan nada para los que estamos enterados del mecanismo electoral de nuestro país, de la martingala política, cartas y telegramas sin otra finalidad ni más objeto que una complacencia ministerial acostumbrada entre compadres para preparar la gran farsa nacional.

Los políticos benicarlandos tienen un pobre concepto formado de su pueblo. Lo consideran como a un niño a quien enseñan o prometen un juguete o una golosina para que se porte bien y no haga travesuras ante los mayores. Después nadie se acuerda de lo ofrecido porque ya no tiene objeto pasada la oportunidad.

La ruina de un pueblo no debe servir de plataforma electoral a nadie. Sobre las desdichas de la patria no debe levantarse ningún monumento ridículo la osadía ni la vanidad. Ni en Madrid ni en la capital de provincia habría de sonar injustamente la frase deprimente que lanza el que se abroga el título de *amo* y que cae como un latigazo feróz sobre nuestra tierra oprimida *Benicarló soy yo*.

El amo verdadero y único es el pueblo sufrido y callado siempre y el pueblo es el benicarlando que trabaja y que suda que paga y que sufre y que finalmente emigra acosado por la miseria y la desesperación.

Una ansia de redención parece vibrar potente en el alma benicarlanda ante la desesperante visión de la tragedia. Hora es ya de que ese santo anhelo se concrete y se determine en actitudes dignas y patrióticas poniendo el veto a los que la abandonaron siempre y la llevaron a la perdición después de servirse de ella para el madro personal.

Y la ocasión que se avecina no puede ser más propicia para que el buen pueblo benicarlando rectifique su conducta, vuelva por sus prestigios, dé una merecida lección a los que los menguaron y eche abajo con estrépito para siempre el ridículo tablado de Arlequín.

E. QUEROL PERIS.

Barcelona 10/2/1913.

CRIMEN MISTERIOSO

—Que qui s'ha mort, che?
—Perqué ú preguntes? Pues que no ú sabs?

—Yo no se res. Este mstinet m' ha paregut sentir señal. Per sert que ni era d' home, ni de dona, ni d' anhel... pot ser ú ensumiaba.

—No t' equivoques, no, porque... (te ú diré a l' orelleta). Y' ha gut una mort trágica, en circunstancias les mes agravans, ensañament, premeditació, alevosia, nocturnitat... se trata d' un asesinato misterioso. No se sab qui, ó quins han segut els asesinos; l' enterro s' ha fet amagat porque no volen que s' enteren, fiquen terra per el mix; es cuestió de caliar porque mos podríem comprometre...

—Pero ¿no se sospecha... no diuen qui ha segut?

—Tots los del poble ú saben, corre de boca en boca, mes ben dit d' orelleta en orelleta. Se sab sert qui es el mort y se sab qui ha segut. Se trata d' una vengansa, ressentiments, rencors, rabia. Se sab qu' ha segut un complot tratat entre casigues y tota la seua pandilla de testaferrós, y com que contra tota eixa chenteta ya sabs que no val la noblesa y la lealtat del que presenta el pit y no te temor a res, ha susuit lo que se suponía, que un dia al chinar un cantó, en un descuit li la farían impunement, porque cuant se te la paella per lo manech tot se tapa.

—Y en este temps encara yan crimens misteriosos?

—Que si n' y han? Ya pots contar per ben segur qu' ei fet tan odiós y criminal, quedará en la impunitat mes absoluta.

Al mort quatre gori goris y a pudrir terra y el delit quedará impune com tants atres n' y han hagut a Benicarló que may s' ha sabut qui 's ha fet.

—Pero al menos dime qui es el mort. Ya que tots ú saben també puch sabero yo—

—Ma qu' eres bobol ¿Pues que no ú sabs qu' han asesinad a Bromas y Veras...?

Tu ya t' figurabas qu' habien mort a algú y que se trataba d' una persona; afortunadament no y' hagut res d' aixó.

—Y tan valent que pareixia qu' estaba el diariet. Es allo, els valents cauen de...—

Contra les traisions may han hagut valentías y en eixa forma una criatura pot matar a un home com un castell. Veches si han pogut conseguir res, a pesar d' anar de porta en porta demanant limosna para qu' es donaren de baixa al diari; veches si ya qui tinga bemolets para refutar el argument dels articles publicats, contestant també desde la premsa. Ells han apelat a totes les males arts, son verdaderament dimonis, y lo que no poden fer noblement porque la noblesa no saben qui l' ha perdut, ó fan recurrir a tot lo que la seua mala intenció pensa; inclús hasta 'l boyeot.

Yo m' enrecorde que no fa molts anys y' habia un meche que sempre s' abstenia de pendre part en eleccions, no votaba may per ningú, ni habia demostrat interés per blanchs ni negres. La professió qu' exerzia era verdaderament la mes indicada para ser independent, neutro, no favorir a uns ni molestar a los atres.

Pero com en este mon tots tenim les nostres flaqueses y debilitats, uns cuants amichs d' ell, companeros de tertulia y de tresillo el conquistaren. A la pura forsa el feren depositar en les urnes el seu vot y dos dies después tocaba les consecuencias d' aquella llaucheresa, porque si be una dotchena de baixes entre els seus clients no tenien gran importansia para el problema de la vida, en cambi moralment influieren molt, porque alló li va demostrar lo baixa, lo ruina, lo naseabunda de la pasió política en Benicarló y dels prosadiments tan asquerosos que s' empleen para dominar y ferse amos de voluntats y consensias.

—Si home, si. Es bochorrés tot lo que te relasió en el casiquisme del poble. Vols res mes ignominiós que als pobres empleats municipals els paguen (cuant no els queden a deure) en quatre miseros chavos, per economies suprimisen un modest escribant, e en cambi... ya qui a pesar de les economías, a la chita callando y fpanse el beatífich, ha sabut approfitarse pagant un pesiguet de cucu, que dada la situació económica del munisipi disfruta d' una paga, que no pega ni en cola en lo de les economies.

—Mira, aqui entra un dels del diari. Escolta tu, com ha segut aixó? Es que vos han amenasat? Esteu desanimats...?

—Qui nosaltres? Si yo poguera enseñarte les cartes qu' ham resibit de persones de prestigi, de la «Colonia», de totes parts, de Barcelona de la Argentina... es que la nostra modestia no mos permet fer ostentacions ni vanitats. Tots mos diuen lo mateix ¡ánimo, no tingau por! ¡asi estém nosotros que vos achudarem en tot lo que siga menester... ¡Y así, en lo mateix poble, son molts els que mos aplaudixen y están al nostre costat.

No ya ducte que a través de la época mes crítica; pero mentres queden dos de nosotros, diari y haurá. Ella emplearán tota la seua astusia contra nosotros y mos inquietarán y asecharán com els sorros, traidorament, no desde la premsa en lucha franca, noble, leal; pero nosotros sempre avant arremetrém contra tot lo ruín, antipatrióich y ransi. Mos costará disgustats y enemistats d' algúns, no del element sa del poble, pero...

—Pues aixina hau de fer; no tinguessou por may ¡Lleña 'l mastrol

J. F. Z.

Barcelona Febrero 1913.

Pro mundo

En el norte de Africa, cuando las lluvias otoñales han esponjado, los bereberes empiezan sus labores, que no acaban hasta terminado Febrero. El indigena se rie de los modernos arados de vertedera y usa el primitivo, al que engancha con cuerdas uno ó dos caballos, mulos ó bueyes. Si el labrador tiene sólo un berrico y un camello los pone en yunta. El asno es enganchado por el cuello y el camello por bajo el vientre. Alguna vez el labrador no tiene inconveniente en tirar el mismo en compañía de cualquier bestia.

Generalmente el berebere da una sola labor a la tierra. Lanzada la simiente, el indigena no se cuida de librar el campo de hierbas dañinas. Al contrario, cree que eso libra a la planta de los malos agentes atmosféricos. El sistema que los labradores emplean para el desgranado, deja la paja incapaz de servir para otra cosa que para el alimento del ganado. En efecto, el trillo es desconocido en el campo moro. Basta hacer trotar sobre la mies a las bestias, y en esa operación transcurren días enteros. Obtenido el grano se deposita en sitios que son excavaciones practicadas en forma de alcuzas cerca de las viviendas. El orificio de entrada se va ensanchando poco a poco hacia el fondo. Un silo regular puede contener cuarenta quintales de grano, que puesto en esas condiciones es capaz de resistir muy bien diez años. Muchas veces es peligroso bajar al fondo de esos depósitos porque la fermentación del grano produce un gas irrespirable.

Una curiosa costumbre de Groenlandia consiste en enterrar vivo un perro al lado del cadáver de cada niño. El perro está encargado de servir de guía al niño en el otro mundo.

Para entregar la correspondencia en las islas Tongo del Pacifico se emplea un procedimiento verdaderamente original. Las cartas son enviadas por medio de cohetes lanzados desde los buques correos.

Durante mucho tiempo se ha estado afirmando y negando alternativamente la existencia de un pez que puede vivir fuera del agua y aun encaramarse por los árboles.

Ahora ya no cabe duda, puesto que en el jardín zoológico de Londres existe un ejemplar de este curioso animal. Su nombre en el archipiélago malés es «undicolli» que quiere decir literalmente «escalador de árboles».

Exteriormente ofrece a la observación vulgar un aspecto parecido a la pesca. Su color es verde oscuro con franjas más oscuras aún.

La naturaleza le ha proporcionado los medios para defenderse contra el clima tórrido en que habita. Cuando la sequía agota el agua de los rios ó lagunas en que vive, el animal sale tranquilamente a tierra y se arrastra por grandes extensiones de espacio hasta encontrar otra capa líquida.

Se dice que en la Malesia, ayudándose con las espigas de sus alas se encarama por el tronco de los cocoteros para beber el «agua» de los frutos.

RETTOR.

CIENTÍFICAS

El número de miopes aumenta de día en día de un modo tan inquietante, que sin pecar de pesimistas puede preverse que no tardaremos muchos años en usar gafas todo el mundo, a menos que se encuentre un remedio radical para contener los progresos de la epidemia. Indudablemente las causas son

múltiples. Una de ellas la señala un famoso oculista de Budapest, el doctor Bogdan.

Impresionado por los frecuentes casos de miopia que observaba en los niños el doctor supuso que los responsables de esta afección tan frecuente eran las condiciones en que trabajaban y trabajan los escolares, y emprendió una serie de estudios y experiencias de las cuales sacó la conclusión de que los culpables son los libros.

Después de examinar más de dos mil obras de texto, opina que el papel empleado en los libros que usan los niños no debe ser brillante, porque bajo la luz artificial dicho papel reluce y no permite distinguir fácilmente los caracteres de la impresión, lo cual obliga al estudiante a poner el libro en cierto ángulo. Muchas veces no se da cuenta, y en vez de caer normalmente los rayos visuales sobre el papel, se dirigen oblicuamente, y resulta de ello una gran tensión, una gran fatiga que acarrea mas tarde ó más temprano la miopia. Por otra parte el papel brillante obra como un espejo que refleja la luz en los ojos del lector.

Por todo lo expuesto, el doctor Bogdan recomienda el empleo de papel mate para los libros de estudio sobre todo porque absorbe la luz. También conviene que sea bastante grueso para que las líneas de una página no hagan huella en la página contigua.

La cuestión convendría estudiarla, porque no hay detalles pequeños cuando se trata de cosas tan importantes como el porvenir de una raza.

Registro Civil

En el pasado mes de Enero se han registrado en el Juzgado las siguientes inscripciones.

Nacimientos

Pascual Avila Ruiz.—Filomena Gellida Loras.—Josefa Ana Vicenta Rederat Marques.—Francisco Forés Año.—Antonia Borrás Arnau.—Vicenta Rosa Ferrer Cerdá.—María de los Angeles Roig Alberich.—Antonia Jacinta Querol Gargallo.—José Luis Compte Moralló.—Mariana Vallés Esbrí.—Bartolomé Coll Maurra.—Tadeo Francisco Miguel Machordom Arin.—Pascual Ancosta Sorli.—Antonia Foix Arin y Francisca Rosa Foix Arin, gemelas.

Defunciones

Micaela Avila Foix 63 años.—Manuel Esteller Albiol 88.—José Llorach Soriano 7.—Jaime Agustín Cerdá Macip.—89.—Ceferina Meló Ferrer 60.—Bautista Fibra Año 58.—Gabriel Vallés Aya 80.—Gerarda Vidal Martínez 70.—Mariana Brau Fuster 66.—Concepción Terrés Expósito 2.—Luis Soriano Ripollés 82.—Isabel Meló Gellida 79.—Antonio Cerdá Martínez 8 meses.—José Antonio Vallés Bayarri 7 meses.

Matrimonios

Manuel Moros Fuster con María Climent Ferrer.—Manuel Aran Arbó con Francisca Antonia Arnau Millá.—José Cornelles Zaragoza con Manuela Sorli Ramón.—José Sorli Ruiz con Rosa Forés Calbet.—Bautista Pitarich Alberich con Maria Teresa Verge Climent.—Eugenio Chan Alsina con Vicente Sorli Bosch.—Joaquín Albiol Cucala con Manuela Ferrer Esteller.

Crónica

Leemos en la prensa de la capital: «Ayer a última hora de la tarde recibimos una noticia, que a no ser por que la transmitía persona que nos merece confianza, no lo hubiéramos creído. El alcalde de Benicarló con fútiles pretextos, ha impedido la publica-

ción del valiente semanario de aquel pueblo *Bromas y Veras*.

Se ha negado a sellar el ejemplar que le han presentado en la alcaldía diciendo que no estaba la publicación en las condiciones que la ley prescribe, sin determinar las deficiencias motivo de tal determinación.

Ignoramos si *Bromas y Veras* está dentro ó fuera de la legalidad. Ha debido estarlo hasta hoy cuando se ha autorizado su publicación; pero sea lo que sea, el hecho de haberse ocupado en números anteriores el citado semanario de la referida autoridad local, obligaba a esta a usar de un espíritu de tolerancia y transigencia, no poniendo obstáculos a la publicación que pudieran interpretarse en sentido nada favorable para la autoridad.

No sabemos que color político tiene la redacción de *Bromas y Veras* ni nos importa saberlo. Tenemos bastante con saber que un periódico ha sido atropellado por una autoridad, para que salgamos a la defensa de nuestro colega.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador, acerca de este escandaloso hecho.

«Por lo que leemos en un colega local, parece ser que por orden del alcalde de Benicarló no pudo ponerse en circulación el semanario de aquella población *Bromas y Veras* correspondiente a la pasada semana. Sentimos que de tal manera se trate al colega benicarló y ofrezcamos si necesita nuestro modesto concurso en su defensa.»

El espíritu de *Bromas y Veras* que en gloria esté, agradece el interés tomado por nuestros colegas, no despreciando su valioso concurso que no dudamos habremos de solicitar en más de una ocasión en nuestra vida periodística.

Hoy domingo se procederá en la sala capitular al sorteo de los mozos correspondientes al actual reemplazo de 1913.

Llama poderosamente la atención de todos los vecinos al arado utilizado por unos señores de Villafranca del Panadés movido por malacate que trabaja en una finca propiedad de los mismos en la partida Gallet de esta villa. Dicha máquina profundiza hasta 55 centímetros revolviendo la tierra de manera prodigiosa. Para este pueblo es una innovación y de ello prometemos ocuparnos en el número próximo.

La *Gaceta de Madrid* correspondiente al pasado sábado, inserta el Real decreto autorizando al ministro de Fomento para otorgar mediante subasta pública, la concesión del pantano de María Cristina en esta provincia.

El lunes a las tres de la tarde dejó de existir el que durante tantos años ha ejercido en esta población el honoroso cargo de notario; el distinguido cuanto ilustradísimo Sr. D. Eduardo Borgoños y García, vástago de ilustre y antigua familia de Lorca (Murcia).

Hacia algún tiempo que el respetable señor Borgoños no gozaba de buena salud y aunque no había abandonado nunca las ocupaciones de toda su vida, se esperaba con pesar el triste desenlace ocurrido que no por esperado ha sido menos sentido por el vecindario todo, pues todos le estimaban por su caballerosidad y demás excelentes cualidades de carácter que le adornaban.

Al acto de la conducción del cadáver al cementerio que se verificó en la tarde del martes, hubo grandísimo número de concurrentes de todas las clases sociales testimoniando la gran estima de que el finado y su familia eran objeto.

A nuestros buenos amigos sus hijos don Juan, desgraciadamente enfermo de cuidado todavía; las hijas, respetables señoras doña Matilde y doña Angeles y señorita Carmen; y a sus hijos políticos don Juan Ayza

y don Ernesto Arin; a sus nietos y demás familia, acompañamos en su justo dolor y trasladamos nuestro sincero pésame.

Descanse en paz don Eduardo Borgoños y García.

Ha sido declarado vacante el cargo de fiscal municipal del juzgado de esta villa.

Dando excelente ejemplo que debiera ser imitado por los demás jóvenes de su edad, algunos alumnos de la clase nocturna de adultos a cargo del maestro de escuela nacional don Leonardo Mingarro fueron, en la noche del lunes, revacunados por el médico municipal señor Año.

Nos complacemos en publicar los nombres de los citados jóvenes para que sirva de estímulo a otros.

Jose Antonio Castell Compte, de 20 años; Jaime Masip Querol, de 20; Angel Ciurana Sagura, de 17; Agustín Lluch Ferrer, de 17; Antonio Martín Masip, de 23; Mariano Esteller Forés, de 21; Bautista Cornelles Ruiz, de 21; Domingo Fresquet Martínez de 18; Vicente Llorach Pelliçer, de 21; Antonio Albiol Gonzalez, de 19; Vicente Balbér Costa, de 16 y Vicente Ramia Ferrer de 19 años.

En el diario del Ministerio de la Guerra se inserta la R. O. ordenando la concentración en las cajas de reclutamiento llamando a filas a los mozos del reemplazo de año pasado 1912.

El lunes último se inició un incendio en la casa que habita Luis Cabanes en la calle de Alcalá, siendo sofocado a los pocos momentos de iniciarse gracias a la prontitud en que acudieron los empleados municipales con la bomba de incendios y de más personas que ayudaron a la extinción del fuego.

El hecho fué casual y las pérdidas carecen de importancia.

Han salido para Barcelona la madre de nuestro estimado amigo y redactor, la distinguida señora doña Julia Zaragoza Ferrer, y su ballisima hija doña Julia Fabregat Zaragoza y nietecita Pepita, esposa ó hija de nuestro muy querido amigo don Arturo Morera que fijarán su residencia en la capital de Cataluña.

Les deseamos felicidades en su nueva estancia.

Hemos pasado los días de carnaval que han estado menos concurridos que en años anteriores; el carnaval callejero está por lo visto destinado a desaparecer lo cual no se hecharía de menos.

Únicamente en la carrera *bolta* desfilaron mascarones desahilados y algunos que atracados de vino esperan estos días para molestar a los vecinos con sus chirigotas de mala ley.

Fuera de esto hemos de consignar nuestros plácemes en honor de las autoridades por no haber tenido que lamentar hecho alguno desagradable que haya hecho necesaria la intervención de las mismas.

En día tres celebróse en esta iglesia parroquial el enlace de la hermosa y elegante señorita Natividad García hija del jefe del personal de máquinas de la estación del ferrocarril del Norte nuestro buen amigo don Francisco García, con el joven Ruperto Giral de Vinaroz.

Asistieron infinidad de convidados así de esta población como de Vinaroz en cuyas poblaciones gozan de justísimas simpatías las familias de los novios. Después del acto se trasladaron al domicilio del señor García donde se obsequió espléndidamente a los convidados.

La feliz pareja salió el mismo día

para Barcelona y otras capitales de España.

Deseamos el nuevo matrimonio todo género de aventuras en su nuevo estado y una eterna luna de miel.

Por el Tribunal administrativo, ha sido fallado el primer juicio administrativo celebrado contra el comerciante de esta plaza don José Fibla, instado por el rematante de pesas y medidas, condenándole al pago de los derechos que ascienden a 23 pesetas y unos céntimos y a la multa de 25 pesetas.

Una buena humorada en los días de carnaval, fué la estudiantina organizada por varios jóvenes de la localidad que recorrieron las calles durante los tres días postulando para su provecho, y haciendo las delicias del vecindario.

Aplaudimos la idea pero sería más edificante si de lo recogido destinaran al menos una pequeña parte para el hospital de Caridad.

Por virtud de lo prescrito en el artículo 17 de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, desde el 15 de Febrero, quedó prohibida toda clase de caza, en todas las provincias del reino.

Exceptuase únicamente, las aves acuáticas, zancudas, becadas, becacinas y similares, que pueden cazarse; hasta 31 de Marzo.

A virtud del último indulto general, ha sido sobrescrido el proceso que se le seguía a *La Provincia* con motivo de uno de sus artículos «El Riu y la Rambla».

Nos alegramos del sobreesamiento.

En Alcalá de Chivert han formado los vecinos de aquel pueblo una Junta de defensa para amparar los derechos de los abonados contra las pretensiones de la Compañía que les suministra la luz eléctrica.

La *Gaceta* publica una real orden del ministro de la Gobernación, precedida de un extenso preámbulo acerca de la reventa de billetes, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Queda confirmada la real orden de 3 de Enero de 1909 en cuanto, para evitar molestias y perjuicios al público, se prohibió la reventa de los billetes de espectáculo; y

Segundo. Que como aclaración a la disposición tercera de dicha real orden, se entienda que la autorización concedida a las empresas para vender sus billetes en despachos especiales con un recargo de 15 por 100 se considere ampliada a los particulares, agrupaciones ó asociaciones que lo soliciten de la autoridad civil respectiva, comprometiéndose a efectuar la venta en locales cerrados en que no se causen molestias al público, a no llevar un recargo superior al 20 por 100 del billete y a designar inspectores que ejerzan la reventa clandestina.»

Entretenimientos

Remitidos por A. Avedepaso Varias combinaciones de las sílabas de una palabra.

- 1.ª 2.ª 3.ª y 4.ª.—Bebida refrescante.
- 2.ª 1.ª 3.ª.—Apellido muy español.
- 2.ª 3.ª.—De Pascua.
- 3.ª 4.ª.—Equivalente a cero.
- 4.ª.—Tiempo de verbo.
- 2.ª 3.ª.—Divinidad pagana.
- 1.ª 3.ª.—Nombre de mujer.
- 2.ª 3.ª 4.ª.—Sinónimo de linda.
- 2.ª 1.ª 3.ª 4.ª.—Los residuos de la aceitunas prensados.

ACERTIJO

Es el vecino más viejo, el más fuerte y más buen mozo; lo mismo llora en antiérros que en fiestas muestra su gozo.

Las soluciones en el número próximo.

Imp. Querol Carmen, 3.—Tortosa.

Northern Assurances Company Limited

Compañía inglesa de seguros contra Incendios

Fundada en Londres en 1836

CAPITAL SUSCRITO FONDOS ACUMULADOS CAPITAL DESEMBOLSADO

Libras esterlinas 3.000.000 Libras esterlinas 7.760.377 Libras esterlinas 300.000

OFICINAS PRINCIPALES: LONDRES y ABERDEEN

Agencia general de España: Plaza de Cataluña, 17, BARCELONA

Director: DON AGUSTIN PONS

Sub-agente en Benicarló y comarca: Don José Serret, Plaza de Castelar

Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 14 Julio 1911

Almacén de harinas

salvados, algarrobas y granos

Fábrica de guanos marca LEON

de José Fibla Pitarch

Almacenes: Paseo Febrer Soriano (don José)

Despacho: Castelar, 23 y Salinas, 3, Benicarló

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tónicos, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la:

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia, y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, Madrid. Se remite folleto á quien lo pida



FOTOGRAFÍA DE R. Ratto

PLAZA DE SAN ANTONIO 10, VIVAROZ

GALERÍA FOTOGRAFICA montada con topos los adelantos modernos

Trabajos garantizados; precios económicos Especialidad en reproducciones y ampliaciones

PAPEL DE FUMAR ICHÉ!

Depositarío general exclusivo: F. Crespo Mompó, Fuentes, 5, 7 y 9.-VALENCIA

Sucursal en Barcelona: Plaza de Cataluña, 17

Representante en Benicarló: Francisco Lluç Fibla, Plaza Castelar

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fábrica de Cromos

"FRIEDRICH'S"

Arco del Triunfo, Barcelona

Especialidad en Cromos, Almanagues

y Carteles para Reclamo

Pensión LA COMERCIAL

Claudio Bonet Marqués

Sagrassans, 7, Barcelona

Situada cerca de la Plaza Nueva, Ramblas,

Estaciones, Muelles y principales Teatros

Precio del hospedaje desde 4 pesetas por día

comprendido el desayuno

On parle Français

Sastrería de R. Castell

Mayor, 15, Benicarló

Grandes novedades en pañería

Trajés á medida

desde 30 á 80 pesetas

Arnau Miquel

Casa-consulado benicarló

en Castellón

se ofrece gratuitamente para gestionar, mediar y representar todos cuantos asuntos particulares ú oficiales á Benicarló afecten.

MAR, NUM. 9, BAJOS, CASTELLÓN

Taller de Hojalatería

DE

Francisco Cubells

Especialidad en depósitos para aceite

Filtros y cangilonos de todas clases

PRECIOS MÓDICOS

Plaza del Mercado.—Benicarló

Hilario Llorens

Fabricante de bombas para todos usos

Especialidad en bombas para el trasiego de vinos y elevación de agua para riego

PRESUPUESTOS GRATIS PIDANSE CATÁLOGOS

Oficinas: Avellanas, 8.—Talleres: Orilla Río, 15

Dirección telegráfica: LLORENS-AVELLANAS

VALENCIA

Disponible

Bartolomé Folqué

CIRUJANO DENTISTA

Pone en conocimiento del público que del 1 al 6 de cada mes estará en esta población para prestar sus servicios en la calle Mayor.

EXTRACCIONES SIN DOLOR. Construcción de todas clases de aparatos de prótesis dental.

Los trabajos de taller estarán á cargo del ya conocido en esta población dependiente de la casa.

VICENTE IZQUIERDO

En Vinaroz del 10 al 15 de cada mes en la Plaza de Jovellar.

Disponible